

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE EXTRATERRITORIALIDAD

**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES**

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-SNAI-002-2023

**“ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LOS
SERVIDORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA”**

Quito, 25 de mayo del 2023

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

ÍNDICE

- SECCIÓN I: CONVOCATORIA
- SECCIÓN II: CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN
BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXTRATERRITORIALIDAD
- SECCIÓN III: REQUISITOS MÍNIMOS
- SECCIÓN IV: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
- SECCIÓN V: FORMULARIO UNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

SECCION I CONVOCATORIA

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, luego de haber realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional No VPN-SNAI-003-2023, obtuvo por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, la autorización de la compra en el extranjero para la “ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA”, siguiendo lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone *“No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.(...)”*.

En este sentido, se convoca a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las especificaciones técnicas están disponibles en la página web del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores <https://www.atencionintegral.gob.ec/>
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a USD 2,521.460.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUNMIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) La entrega incluye todos los gastos en DDP.
3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección compras.internacionales@atencionintegral.gob.ec, de acuerdo al cronograma previsto en el pliego.
4. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica al correo siguiente dirección compras.internacionales@atencionintegral.gob.ec, hasta las 18h00 del 29 de mayo de 2023.
5. El procedimiento de selección estará a cargo de la Comisión Técnica designada por el delegado de la máxima autoridad de la institución.
6. La oferta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América por la totalidad del objeto de contratación.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.
Código postal: 170522 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-3932520
www.atencionintegral.gob.ec

7. La oferta debe contener todos y cada uno de los requisitos solicitados por la entidad contratante.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, y;
9. El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en este pliego. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 25 de mayo del 2023

Hernán Geovanny Pontón Veloz
SUBDIRECTOR GENERAL
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES**

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

SECCIÓN II

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXTRATERRITORIALIDAD

2.1 Objeto de contratación: Este procedimiento precontractual tiene como propósito la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA".

2.2 Presupuesto referencial: USD 2,521.460.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,. La entrega se realizará en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Las direcciones de entrega serán proporcionadas oportunamente por el Administrador del contrato.

2.3 Especificaciones Técnicas: Los bienes deben cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

2.4 Cronograma del Proceso: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de invitación los proveedores extranjeros	25/05/2023	20:00
2	Fecha límite de preguntas	29/05/2023	18:00
3	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	31/05/2023	18:00
4	Fecha de recepción de oferta	07/06/2023	12:00
5	Fecha para solicitar convalidación de errores	09/06/2023	17:00
6	Fecha para convalidación de errores	12/06/2023	17:00
7	Fecha de calificación de la oferta	15/06/2023	17:00
8	Fecha estimada de adjudicación	19/06/2023	17:00

2.5 Presentación de la Oferta: La oferta será presentada a través de correo electrónico de conformidad con el cronograma de los pliegos. Los documentos enviados

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.
Código postal: 170522 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-3932520
www.atencionintegral.gob.ec

deberán ser archivos en PDF y contendrá las respectivas firmas de responsabilidad.

Los documentos que formarán parte de la oferta son:

- 2.5.1. Nombramiento del Representante Legal, Apoderado o Procurador del oferente fabricante de los bienes, en la que se legitime su capacidad legal para presentar la oferta y formalizar la contratación.
- 2.5.2. Documento de existencia legal del oferente: Copia simple del documento de existencia legal de la empresa emitido por el organismo competente del país de origen.

Todos los documentos asociados a las especificaciones técnicas adjuntas, deberán presentarse en copia simple y con su traducción en español. Para la firma del contrato estos documentos deberán estar apostillados.

2.6 Plazo de Ejecución: El plazo de entrega es de hasta 60 días, contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo.

2.7 Lugar de Entrega: El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega DDP (**Delivered Duty Paid entregado con derechos pagados**) La nacionalización se realizará a nombre de la entidad contratante.

La entrega se realizará en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Las direcciones de entrega serán proporcionadas oportunamente por el Administrador del contrato.

2.8 Vigencia de la Oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

2.9 Precio de la Oferta: El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del presente proceso de contratación.

Es responsabilidad del oferente evaluar todas las condiciones que puedan afectar su oferta y la ejecución del contrato. Los precios ofertados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

Los precios cotizados por el oferente deberán estar en dólares de los Estados Unidos de América y serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada.

2.10 Forma y Condiciones de Pago: Remitirse al numeral 14 de las Especificaciones Técnicas.

2.11 Evaluación: La metodología de evaluación será bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE; y, POR PUNTAJE, de conformidad a lo establecido en los numerales: 7, 8, 9 y 10 de las especificaciones técnicas adjuntas al presente proceso.

El SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES se reserva, durante cualquier etapa del proceso de contratación, el derecho de constatar la veracidad de la información y de los documentos presentados. El cumplimiento total de las especificaciones técnicas es indispensable para que la oferta no sea rechazada.

CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXTRATERRITORIALIDAD

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento se rige por lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone lo siguiente: *“Contrataciones en el extranjero.- No se registrarán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional”*.

ETAPAS DEL PROCESO

El procedimiento para seguir se guiará por las siguientes etapas:

ETAPA	DIRECTRIZ PARA SEGUIR EN CADA ETAPA
A. Convocatoria	El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores publicará la convocatoria prevista en la sección I, en la página web institucional www.atencionintegral.gob.ec ; y en medios internacionales según lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
B. Etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	En el día señalado de acuerdo con el cronograma previsto en el pliego, los proveedores interesados están en la capacidad de realizar preguntas y solicitar aclaraciones al pliego, a través de la siguiente dirección de correo electrónico compras.internacionales@atencionintegral.gob.ec , La Comisión Técnica designada será la encargada de responder las preguntas y realizar las aclaraciones en el término que para el efecto se haya establecido en el cronograma previsto para el proceso.
C. Apertura de Ofertas	Una hora más tarde de aquella fijada como límite para la presentación de las ofertas técnicas-electrónicas, se procederá a su apertura. De la apertura, se levantará un acta que será suscrita por los integrantes de la Comisión Técnica, o cuando fuere el caso la máxima autoridad o su delegado, con la siguiente información, la cual se subirá en la página web www.atencionintegral.gob.ec

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

	<p>a) Nombre de los oferentes; b) Fecha y hora de presentación.</p>
<p>D. Etapa de Convalidación de Errores</p>	<p>Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término de dos días contados a partir de la fecha de notificación, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.</p> <p>Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.</p> <p>Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las inconsistencias establecidas entre la información registrada en el formulario de la oferta con relación a los documentos de soporte o probatorios de una determinada condición, se considerarán errores convalidables. Por consiguiente, solo podrá requerirse la información constante en el formulario que no se haya adjuntado como documentación de soporte de la oferta. 2. Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta. <p>Se considera error de naturaleza NO convalidable, lo siguiente</p> <p>Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que, de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.</p> <p>De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho,</p>

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.
Código postal: 170522 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-3932520
www.atencionintegral.gob.ec

	<p>circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada.</p> <p>Bajo ningún caso se procederá a solicitar convalidación de información que no conste en los formularios y los documentos de la oferta.</p>
E. Calificación de la Ofertas	<p>Las ofertas serán calificadas utilizando las siguientes metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Metodología “Cumple/No Cumple. – Metodología de "Evaluación por Puntaje". <p>Realizada la calificación se comunicará a través de la página web del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Determinación del oferente que alcanzó el mayor puntaje y su país de origen, de acuerdo con los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación. – La Comisión Técnica en esta etapa notificará a la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, el país de origen y nombre del oferente que alcanzó el mayor puntaje.
F. Firma de contrato	<p>La suscripción del contrato de adquisición se someterá a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional.</p> <p>Se presentarán las siguientes garantías: Fiel cumplimiento por el 5% del valor total del contrato, Buen uso del anticipo y la garantía técnica.</p> <p>Las garantías y/o pólizas que el oferente adjudicado presente serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.</p> <p>Estas garantías podrán ser presentadas por el oferente y/o su representante del oferente en el Ecuador.</p> <p>Los demás requisitos que solicite la entidad contratante.</p>

DECLARATORIA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

El procedimiento se cancelará en cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha de presentación de la oferta, la máxima autoridad o su delegado podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en el caso de no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente.

La declaratoria de cancelación del procedimiento no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización al oferente.

DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento se podrá declarar desierto por la máxima autoridad o su delegado en los siguientes casos:

- 1.- Por no haberse presentado oferta.
- 2.- Por haber sido inhabilitada o rechazada la oferta presentada.
- 3.- Por considerarse inconveniente para los intereses nacionales o institucionales. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.
- 4.- Si una vez adjudicado, se encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el adjudicatario, detectada por SNAI, la máxima autoridad o su delegado, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del inicio de las acciones que correspondan en contra del oferente ganador.
- 5.- Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente.

Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad del SNAI, o su delegado, podrá disponer su archivo o su reapertura.

La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización al oferente.

RECHAZO DE OFERTA:

Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias:

- a) Por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- b) Por presentar ofertas económicas en una moneda distinta a la solicitada en el pliego.
- c) Por presentar ofertas que superen el presupuesto referencial establecido o presenten precios ajustables.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

- d) Por presentar ofertas posteriores a la hora y fecha establecida como límite para la presentación de estas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite será declarada tardía, será rechazada y no será objeto de evaluación.
- e) Si el contenido de cualquiera de los acápite de los formularios difiriere del previsto en el pliego, condicionándolo o modificándolo, de tal forma que se alteren las condiciones contempladas para la ejecución del contrato. De igual forma, si se condicionará la oferta con la presentación de cualquier documento o información.
- f) Si el oferente no hubiere atendido la petición de convalidación, en el término fijado para el efecto y en la forma dispuesta.
- g) Por el incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE.

INCONSISTENCIA, SIMULACIÓN Y/O INEXACTITUD DE LA INFORMACIÓN

En el caso de que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el oferente, adjudicatario o contratista, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, descalificará del procedimiento de contratación al proveedor.

SECCIÓN III

REQUISITOS MÍNIMOS

A. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definidos los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARAMETROS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICION
Integridad de la Oferta			Los formularios de la oferta deberán remitirse en idioma español.
Cumplimiento de las especificaciones técnicas			Debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas adjuntas y de conformidad al numeral 12 del formulario único de presentación de ofertas.
Experiencia del Distribuidor/ Fabricante			El oferente debe presentar 2 o más contratos, actas de entrega recepción definitiva o facturas o sus equivalentes relacionados con el objeto de la contratación, ya sean estos del distribuidor o fabricante de los bienes ofertados, por el monto de \$ 2,521.460.00
Tabla de cantidades y precios			Oferta económica, que indique el valor individual y total de cada bien, en números y letras.
Componentes de los bienes			Se debe presentar una tabla con la descripción técnica del bien ofertado, se

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

ofertados			pueden incluir manuales, fichas técnicas y certificaciones, que permitan verificar el cumplimiento de lo solicitado. Sobre las unidades de medidas que se indican en las especificaciones técnicas.
Documentación Legal de la empresa			<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento legal que acredite a la persona que firma la oferta. • Copia simple del documento que acredite la existencia legal y domicilio de la empresa oferente.
Certificados de Calidad			Presentar certificados de Calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
Forma de entrega			<p>El oferente se compromete a realizar la entrega bajo Incoterms DDP (Delivered Duty Paid entregado con derechos pagados).</p> <p>La nacionalización se realizará a nombre de la entidad contratante.</p>
Garantía de Durabilidad			El oferente deberá entregar un certificado que indique el tiempo de durabilidad de los tres tipos de chalecos.
Muestras			Los oferentes deberán entregar al SNAI, las muestras de los chalecos masculino y femenino (chaleco exterior), chaleco táctico (placa balística nivel III) y chaleco oculto.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.
Código postal: 170522 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-3932520
www.atencionintegral.gob.ec

B. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

A. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE		
Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.		
A continuación, se describe la metodología establecida por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores :		
PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	50 PUNTOS	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional. Oferta Económica de Cada oferente = $\frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$
Experiencia	20 PUNTOS	Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.
Plazo de entrega	30 PUNTOS	El oferente que proponga en su oferta el menor tiempo de entrega se le otorgará 30 puntos, a los demás de forma proporcional

SECCIÓN IV SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

4.1 MARCO NORMATIVO APLICABLE

De conformidad con el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.

4.2 FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se suscribirá por parte del SNAI y del representante legal o apoderado del oferente adjudicado, el mismo que será firmado de manera electrónica, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa legal relativa al uso y validación de firmas electrónicas en el territorio ecuatoriano.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

A la firma del contrato el oferente adjudicado deberá presentar la oferta técnica y económica original. Así mismo deberá presentar la siguiente documentación debidamente apostillado:

- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas)
- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario).
- Documento de identificación tributaria del oferente.
- Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas)
- Documento de identificación. (Persona Natural).

Carácter de toda la Información y documentación presentada: Toda la información y documentación presentada en la oferta revestirá el carácter de declaración juramentada, y el proponente deberá permitir a la entidad contratante su verificación en cualquier momento. En caso de detectarse falsedad o adulteración en la información presentada o declaración de incumplido con fecha posterior a la presentación de la oferta, la contratante podrá desestimar la oferta.

Presentación en Copia Simple: La documentación institucional puede ser presentada en copia simple; en tal caso la copia deberá ser legible. Los documentos emitidos por autoridades extranjeras deberán presentarse legalizados por autoridad consular o, con su respectiva apostilla o el trámite de autenticación pertinente.

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se suscriba el contrato dentro del término correspondiente. De existir ofertas habilitadas, la entidad, de convenir a sus intereses, adjudicará el contrato al oferente que hubiera presentado la siguiente oferta de mejor costo.

4.3 GARANTÍAS

Previo a la suscripción del contrato derivado del presente procedimiento, se deberán presentar las siguientes garantías:

4.3.1 Garantía de fiel cumplimiento del contrato se rendirá por un valor igual al cinco (5%) del monto total del mismo. Dicha garantía deberá ser emitida por un Banco o Aseguradora domiciliada dentro del territorio ecuatoriano a favor del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

4.3.2 Garantía de buen uso del anticipo se rendirá por un valor igual al determinado y previsto en el presente pliego, que respalde el 100% del monto a recibir por este concepto. Dicha garantía deberá ser emitida por un Banco o Aseguradora domiciliada dentro del territorio ecuatoriano a

favor del **Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**.

4.3.3 Garantía Técnica: El proveedor adjudicado deberá rendir la respectiva Garantía Técnica misma que entrará en vigencia a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción y cubrirá el 100% de los bienes por daños o defectos de fabricación.

El contratista tiene la obligación de reponer los bienes que presenten fallas debidas a deficiencias o desperfectos de fabricación y que consecuentemente no ofrezcan las condiciones de calidad necesarias, sin que esto represente erogación de recursos para el SNAI.

SECCIÓN V
FORMULARIO UNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señor

Hernán Geovanny Pontón Veloz

SUBDIRECTOR GENERAL DEL SNAI

**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES**

Presente.

De mis consideraciones:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), para la “ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LOS SERVIDORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA”, luego de examinar el pliego del presente procedimiento de adquisición de bienes en el extranjero, al presentar esta oferta por (representante legal o apoderado de), declaro que:

- 1.- La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de tergiversar el presente procedimiento.
- 2.- La oferta la hago en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, aseguro no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; así mismo, me obligo a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas; y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
- 3.- Al presentar esta oferta, he considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

4.- Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido u ofreceré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley del Ecuador para servidores públicos; entretenimiento, viajes personales u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento.

5.- En caso de resultar ser el oferente ganador, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar las especificaciones técnicas que ha formulado la Entidad Contratante, los mismos que declaro conocerlos y acorde a mi oferta presentada; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de nuevos servicios o contratos complementarios.

6. En caso de resultar ser el oferente ganador, declaro que suscribiré el contrato, respetando los siguientes acuerdos:

- a. Los bienes y servicios solicitados se proveerán de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la Sección III Anexo 1, completados con la información de mi oferta.
- b. Se presentarán las garantías de fiel cumplimiento del contrato, garantía del buen uso del anticipo, garantías técnicas.

Las garantías y pólizas presentadas son incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.

7. La oferta económica propuesta asciende a USD _____ dólares de los Estados Unidos de América, precio La entrega será bajo Incoterms DDP. La nacionalización se realizará a nombre de la entidad Contratante. La entrega será realizada en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

8. Conozco y acepto que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

9. Para la ejecución de las garantías técnicas me comprometo a presentar un representante local.

10. Autorizo al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores para que en el caso que lo requiera me notifique todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera al siguiente correo electrónico: compras.internacionales@atencionintegral.gob.ec.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

11. Datos generales del oferente:

Nombre del oferente:	
País:	
Dirección domiciliaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico 1 (obligatorio):	
Correo electrónico 2 (opcional):	

12. El oferente deberá completar el siguiente detalle de los componentes de los bienes y servicios ofertados:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Instrucciones: Completar acorde a la Sección III Anexo 1 especificaciones técnicas	Instrucciones: Completar conforme a los bienes ofertados

13. **Experiencia del oferente/fabricante:** Para acreditar el parámetro de experiencia, el oferente debe presentar 2 o más contratos, actas de entrega recepción definitiva o facturas o sus equivalentes relacionados con el objeto de la contratación, ya sean estos del oferente o fabricante de los bienes ofertados, por el monto de \$ 2,521.460.00; para lo cual detallará los mismos en el presente cuadro:

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes)	Monto del Contrato

En consecuencia, me responsabilizo por la revisión oportuna e integral de(l) (los) correo(s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto, no podré alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores**

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

(ciudad), (fecha)

Señor

Hernán Geovanny Pontón Veloz

SUBDIRECTOR GENERAL DEL SNAI

**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES**

Presente.-

De mis consideraciones:

A continuación detallo los precios de los bienes ofertados, así como los servicios conexos que corresponden al 100% de los ítems listados en la Sección III Anexo 1:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DDP (OFERTA ECONÓMICA)
1 CHALECO DE PROTECCIÓN BALÍSTICA CON SISTEMA MOLLE NIVEL IIIA				
2 CHALECO DE PROTECCIÓN BALÍSTICA CON SISTEMA MOLLE, NIVEL IIIA Y PORTA PLACA NIVEL III.				
3 CHALECO INTERNO (OCULTO) DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA				
Subtotal				USD\$
Flete				USD\$
Seguro				USD\$
Total Oferta Económica				USD\$

PRECIO TOTAL DDP OFERTADO: (INDICAR EN NÚMEROS Y LETRAS)

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

www.atencionintegral.gob.ec